

Máster Universitario en Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura

<i>Título</i>	Máster Universitario en Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura					
<i>Plan de estudios</i>	1583 / 1166 ¹(*)					
<i>Código RUCT</i>	4313816					
<i>Nivel MECES</i>	3					
<i>Ámbito de conocimiento</i>	Ciencias de la Educación					
<i>Universidad coordinadora</i>	Universitat Autònoma de Barcelona					
<i>Universidades participantes</i>	Universitat de Barcelona					
<i>Aprobación/ acreditación</i>	<p>Informe de evaluación de la Agencia Evaluadora del 15/02/2013 (Favorable) Resolución de verificación del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del 09/05/2013 (Favorable) Resolución de la Secretaría General de Universidades, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros del 23/05/2014, por el cual se establece el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE nº152 de 23/06/2014) Modificació Aprovada per la Comissió Afers Acadèmics del 03/07/2014 Publicación del Plan de Estudios, Resolución de 29/07/2016 (BOE nº193 de 11/08/2016) Resolución Favorable del Consejo de Universidades para la Renovación de la Acreditación, de 23/06/2017 Modificación aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos del 21/01/2020 Memoria aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos del 28/11/2023 Informe de modificación de la Agencia Evaluadora del 09/02/2024 (Favorable) Resolución de modificación del Ministerio del 11/03/2024 (Favorable)</p>					
<i>Distribución de los créditos ECTS</i>	Curso	Obligatorios (OB)	Optativos (OP)	Prácticas Externas (PEXT)	Trabajo de Fin de Estudios (TFE)	Total
	<i>Primero</i>	33	12	9	6	60
	Total	33	12	9	6	60

¹ (*) A partir del curso 2024-2025 entra en vigor una modificación del plan de estudios que supone un cambio en el código del plan. La modificación consiste en: 1) cambio de modalidad de impartición (de semipresencial a presencial), 2) las Prácticas y el TFM pasan a ser anuales y 3) cambio en la oferta de optativas. El alumnado que está cursando actualmente el pla 1166 lo podrá finalizar en los próximos dos cursos (siempre que no agote antes el régimen de permanencia). El alumnado que acceda al máster a partir del curso 2024-2025 lo hará al plan 1583.

Estructura de los estudios

Módulos Obligatorios

Código	Nombre	Tipo	Secuencia	ECTS
42953	Bibliotecas Escolares	OB	0.1	9
42954	Libros Infantiles y Juveniles	OB	0.1	6
42955	Planes de Lectura	OB	0.1	6
42958	Hábitos Sociales y Promoción de la Lectura	OB	0.2	6
44719	Prácticas Externas Vigente a partir del curso 22-23	PEXT	0.2	9
42959	Prácticas Externas Vigente hasta el curs 21-22	PEXT	0.2	9
42960	Trabajo de Fin de Máster	TFE	0.2	6
42963	Instrumentos de Acceso y Difusión Cultural	OB	0.A	6

Módulos Optativos

Se ha de cursar uno de los módulos siguientes (oferta primer semestre)::

Codi	Nom	Tipus	Seqüència	ECTS
42961	Aspectos Psicopedagógicos de la Intervención Educativa Vigente hasta el curso 23-24	OT	0.0	6
42956	Formas y Aspectos de la Literatura Infantil y Juvenil	OT	0.1	6
42957	Medios Digitales y Biblioteca Escolar	OT	0.1	6

Se ha de cursar uno de los módulos siguientes (oferta segundo semestre):

Codi	Nom	Tipus	Seqüència	ECTS
42961	Aspectos Psicopedagógicos de la Intervención Educativa Vigente hasta el curso 23-24	OT	0.0	6
42962	Información y Proceso Documental	OT	0.2	6
45441	Investigación en Contextos de Mediación Literaria y Promoción Lectora Vigent a partir del curso 2024-2025	OT	0.2	6

Créditos ECTS a cursar: 33 créditos OB 12 créditos OT 9 créditos PEXT 6 créditos TFE
Oferta de créditos ECTS: 33 créditos OB 24 créditos OT 9 créditos PEXT 6 créditos TFE